



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD D SEVILLA

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS	
DEPARTAMENTO ECONOMÍA E HISTORIA ECONÓMICA		
PERFIL DE LA PLAZA DOCENTE: HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES (GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS). INVESTIGADOR: HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS DEL TRABAJO		
RESOLUCIÓN RECTORAL 18 DE FEBRERO DE 2020	B.O.J.A. 3 DE MARZO DE 2020	Nº DE LA PLAZA 06/45/20

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdí@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS:

Historial académico	2,00
Historial y experiencia docente	30,00
Historial y experiencia investigadora	30,00
Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad	5,00
Historial y experiencia en gestión universitaria	2,00
Capacidad para la exposición y el debate	10,00
Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza	10,00
Adecuación de los proyectos docente e investigador	10,00
Otros méritos	1,00
TOTAL	100,00

Sevilla, a 18 de marzo de 2020

Presidente/a,

Fdo.: José Ignacio Martínez Ruiz

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Margarita Vilar Rodríguez

Vocal primero/a,

Fdo.: Jerònia Pons Pons

Vocal segundo/a,

Fdo.: Agustín Galán García

Vocal tercero/a,

Fdo.: Carlos Larrinaga Rodríguez